

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

## ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).

3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan.

4) Teléfono: 926 579100.

5) Telefax: 926 551313.

6) Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es)

8) Fecha Límite para obtención de información: Último día plazo presentación solicitudes.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Especial.

b) Descripción: Once concesiones, individualizadas, de uso privativo de vía pública, para la instalación de kioscos de helados, en las once ubicaciones que se indican en el pliego de cláusulas administrativas reguladoras.

c).-Duración de la concesión: Cuatro meses.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto: Dos criterios de adjudicación.

4.-Canon relativo a cada concesión, mejorable al alza: 128,00 euros.

5.-Garantía definitiva: 6,40 euros.

6.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y horario de 9,00 hasta las 14,00 horas.

b) Modalidad de presentación: Personalmente o por correo; debiendo en este último caso, comunicarlo mediante fax antes de finalizar el plazo.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Documentos de la Casa Consistorial.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1.

3) Localidad y código postal: 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

7.-Apertura de las proposiciones:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, 1.

b) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: Segundo día hábil, no sábado, tras conclusión plazo presentación

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

8.-Gastos de publicidad en Boletín Oficial de la Provincia: A cargo del/os/as contratista/s el anuncio de licitación.

Alcázar de San Juan, 11 de abril de 2017.-El Teniente Alcalde-Delegado Régimen Interior, p.d., Alcaldía 20-01-17, Ángel Rubén Arias Arias.

**Anuncio número 1252**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>